



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CAFETERIA ABRIL 2023

VISTO:

La derogación del Decreto que autorizaba la ficha de refrigerio para el personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Y CONSIDERANDO,

La decisión de la Dependencia de la Facultad de Lenguas de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2023-5-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar las erogaciones realizadas en el mes de abril del 2023, en concepto de insumos de cafetería para el personal de distintas áreas de la Facultad de Lenguas sede Vélez Sarsfield y sede Ciudad Universitaria por un monto de **pesos treinta y nueve mil doscientos setenta y cuatro con setenta y nueve centavos (\$39274,79).**

Según el siguiente detalle:

Firma	Factura/Ticket	Fecha	Concepto	Monto

SUPER BECERRA	FAC:B02343-00084391	25/03	Cafetería	\$2073
ALESSIO ESBELA	RECIBO 0062023	27/03	Cafetería	\$3071
CENCOSUD S.A	FAC:B10550-00063345	01/04	Cafetería	\$679,99
CENCOSUD S.A.	FACB:13366-00028995	21/03	Cafetería	\$12.853,20
CENCOSUD S.A	FACB:10550-00064570	10/04	Cafetería	\$7.075,27
INC SOCIEDAD ANONIMA	FACB:18115-00163055	16/4	Cafetería	\$ 4.275,00
DINOSAURIO S.A	FACB:00828-00100611	17/04	Cafetería	\$ 2.312,00
TADICOR S.A.	TICK:00091-00069588	12/04	Cafetería	\$ 3.526,93
CENCOSUD S.A	FACB:13354-00103513	17/04	Cafetería	\$2858,40
VARGAS FLORENCIA	RECIBO: 0092023	20/04	Cafetería	\$550
				TOTAL: \$39274,79

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.